



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO ORDINARIO LABORAL JULIA LOPEZ VEGA VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

RAD No. 23-001-31-05-003-2017-00230-00.-

SECRETARIA. Montería, febrero 7 del 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación, contra el proveído dictado el día 29 de septiembre de 2021 y mediante proveído calendado de fecha 15 de diciembre de 2021, confirman el auto de fecha 29 de diciembre de 2021. **PROVEA**

**LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO- Montería, febrero (7) de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado **ORDENA:**

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Mayra Del Carmen Vargas De Ayus

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 003

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f2988ddf61605ac06bc5485bf3620706231ea5928325f11cf0ecc903445999c**

Documento generado en 07/02/2022 05:28:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>